

MERCADO DE TRABAJO DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

Curso 2015/2016

(Código: 69024190)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El siglo XXI ha sido testigo de un notable aumento de la presión inmigratoria en Europa, que, por primera vez en la historia reciente, ha tenido a nuestro país como polo prioritario de atracción.

Durante los primeros ocho años del siglo, el flujo medio de entrada de nuevos residentes procedentes del exterior ha superado las ochocientas mil personas al año. Es difícil exagerar su importancia social. El que secularmente España haya sido un país de emigración ha contribuido a que tan nutrida incorporación haya sido recibida de forma muy mayoritariamente positiva. Hay que destacar el carácter excepcional de la acogida institucional de los inmigrantes ya que, desde la promulgación de la ley orgánica de Extranjería del año 2000, disfrutaban de libre acceso a la sanidad y a la educación (incluidos los irregulares) con el único requisito de empadronarse. Esta regulación sitúa a España como uno de los países más acogedores de Europa. Su efecto fue claro: mientras en 1999 hubo 224 mil nuevas entradas, en 2000 fueron 563 mil y en 2001, 787 mil.

La inmigración es una nueva realidad en España, que actualmente engloba a seis millones de residentes procedentes del exterior que podemos dividir en tres colectivos diferentes:

La más característica de este periodo es la denominada "inmigración económica" (procedente de países con renta *per cápita* menor que la española) que consta de tres millones y medio de residentes (EPAs 2014). Al ser preguntados por los motivos de su permanencia en España a pesar de sus dificultades laborales, consideran la seguridad ciudadana de la que disfrutaban en nuestro país una importante razón, que se añade a las derivadas del libre acceso a los servicios propios del Estado de Bienestar. En 2014 tienen una tasa de paro media del 37%, llegando en el caso de los marroquíes al 57%. Los asiáticos son los únicos con una integración laboral más completa que los españoles con un paro del 15% y una tasa de empleo del 70%.

Otra inmigración bien distinta es la que procede de los países más ricos de la UE y que suma tres cuartos de millón y consta de dos grupos de edad opuestos respecto al trabajo. Por una parte, están los mayores cuya estancia en España procede de un cambio de residencia para mejorar su calidad de vida durante su jubilación. Y por otra, la de los jóvenes y los adultos que, en media, tienen unas posiciones ocupacionales superiores a las de los españoles y un paro menor.

Y una tercera compuesta por, en parte por los españoles que teniendo en origen la nacionalidad española han nacido fuera de España (y para mayor acotación han venido a partir de 1996) y por otra parte, por los que tienen doble nacionalidad. De las que una de ellas es española, y que en su mayoría, son también nacidos fuera con nacionalidad extranjera y que han obtenido la española durante estos últimos años. Estos grupos están en una situación laboral más cercana al resto de los españoles que los nacionales de los mismos países. Son dos grupos de semejante entidad, que, en total, sobrepasan el millón y medio.

El estudio de la situación laboral de estos colectivos (que en las edades activas suman cuatro millones y medio, de los que están ocupados dos millones y medio) es especialmente relevante no sólo por su importancia cuantitativa, sino también por la especificidad de sus diferentes situaciones sociales y las consecuencias de todo tipo que se pueden deducir de su proceso de incorporación laboral como parte clave de su integración social.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS



La asignatura «Mercado de trabajo de la inmigración en España» se sitúa en cuarto curso del Grado en Sociología, y supone que los estudiantes cuentan con una formación suficiente para estar familiarizados con los conceptos y los argumentos fundamentales del análisis social. Entre las competencias específicas que se consideran propias de esta asignatura, destaca la capacidad crítica respecto a los conceptos básicos para el análisis de la estructura y la dinámica del sistema productivo en España, así como del lugar que ocupa la población inmigrante en él. Ello debe servir, por un lado, para adaptar esos instrumentos analíticos a las realidades específicas que se estudian, y por otro para su aplicación encaminada a la explicación de la naturaleza, las funciones y la evolución de las principales instituciones sociales que regulan y estabilizan el comportamiento del denominado *mercado de trabajo*. Por último, los contenidos de la asignatura ayudan a comprender la complejidad de la vida social, que implica el funcionamiento interrelacionado de sus principales mecanismos de regulación.

En cuanto a las competencias genéricas —propias de la enseñanza universitaria y útiles para el desempeño profesional— que se pretende fomentar con esta asignatura, cabe destacar las del ejercicio riguroso de la crítica, el análisis y la síntesis, la aplicación de conocimientos teóricos a la práctica sociológica, la prioridad de la verificación empírica de los argumentos, la competencia en la búsqueda de información relevante y en la gestión y organización de esa información y, en suma, la habituación a las formas canónicas de realización del trabajo científico.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

La asignatura "Mercado de trabajo de la inmigración en España" no tiene requisitos previos de carácter formal. Los de carácter sustantivo (propedéutico) están relacionados con el conocimiento del instrumental analítico de las ciencias sociales. Además de los referidos en la presentación y en la contextualización de la asignatura, destaca, por su capacidad para relacionar la teoría con su constatación empírica, la capacitación estadística como un instrumento insustituible en el acercamiento a la realidades colectivas, tanto en su dimensión descriptiva como en la analítica e, incluso, en la de elaboración teórica.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Para aprobar esta asignatura, el estudiante debe acreditar el conocimiento de los contenidos de la materia en lo que se refiere a:

1. Las herramientas analíticas —conceptos, argumentos y teorías— adecuadas para la comprensión y el estudio de los aspectos fundamentales de la realidad laboral incluidos en el temario.
2. La descripción de las principales dimensiones de la evolución social del trabajo de los inmigrantes en España.
3. El conocimiento de los mecanismos básicos (en su dimensión social) que regulan el comportamiento de los individuos, los colectivos y las instituciones en el ámbito del trabajo y las características diferenciales que afectan al empleo de los inmigrantes.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- 1.- Demografía laboral de la inmigración
- 2.- Educación de los inmigrantes en España
- 3.- Situación laboral de los inmigrantes
- 4.- Expansión y crisis: los inmigrantes respecto a los autóctonos
- 5.- Trayectorias colectivas: el tiempo de residencia y su influencia en la posición laboral
- 6.- Posición familiar y trabajo

6. EQUIPO DOCENTE



- [LUIS JOAQUIN GARRIDO MEDINA](#)
- [JACOBO FERNANDO MUÑOZ COMET](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

8.EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura se hará calificando las respuestas al examen presencial que se realizará en las convocatorias de febrero o de septiembre. Los exámenes serán de una hora y media de duración y constarán de un tema a responder mediante un esquema y de otro tema a desarrollar sin más límite que el tiempo disponible. El esquema se redactará con el límite de extensión de una cara de un folio y expresará el tema planteado de forma sintética y sistemática. Deben constar las ideas principales y las tesis fundamentales de cada lectura o del apartado o apartados que se pregunten. Es recomendable que el esquema sea, al menos, de tres niveles.

Cada pregunta, la del esquema y la de desarrollo, valdrá 5 puntos. Para superar la prueba habrá que obtener una puntuación total mínima de 5 puntos. La prueba presencial se calificará de 0 a 10 puntos en la calificación final para todos los estudiantes, de igual forma para los que realicen las pruebas de evaluación continua (PEC) como para los que no lo hagan. Por lo tanto NO realizar las PEC no será impedimento para obtener la máxima calificación (10, matrícula de honor).

Los estudiantes que realicen las PEC podrán añadir hasta 1 punto más en la calificación final (con el límite estándar de 10 puntos para esa suma). Esta calificación adicional se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial sólo cuando en ella se haya aprobado (obteniendo un mínimo de 5 puntos sobre 10). Para conseguir hasta 1 punto más en la calificación final a través de las PEC, se deberán completar satisfactoriamente dos ejercicios. El estudiante los remitirá en las fechas fijadas por el equipo docente a su profesor-tutor para su evaluación.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Los materiales que servirán de base para la preparación de los contenidos de la asignatura serán puestos a disposición de los estudiantes en el curso virtual al comienzo del semestre.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

11.RECURSOS DE APOYO

El curso virtual, instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura «Mercado de trabajo de la inmigración en España» tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso regular a este curso virtual es necesario para participar en diferentes actividades formativas: las PEC, las consultas al equipo docente y a los profesores tutores, y los foros de debate entre estudiantes

12.TUTORIZACIÓN

Los centros asociados informarán a los estudiantes sobre el profesor-tutor encargado de supervisar su trabajo. Además, los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente a través del teléfono, del correo electrónico o del curso virtual. Los profesores-tutores son los responsables de la evaluación de las PEC.

El equipo docente está a disposición de los estudiantes en la sede de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (C/ Obispo



Trejo, 2, 28040 Madrid) en el siguiente horario:

Prof. Luis Garrido Medina

Martes, 10:30-14:00 y 16:30-20:00

Despacho 3.22

Departamento de Sociología II (Estructura Social)

Tel: 913987081

Correo electrónico: lgarrido@poli.uned.es

Prof. Jacobo Muñoz Comet

Despacho 3.13,

Departamento de Sociología II (Estructura Social)

Tfno: 91-3987074

Correo electrónico: jacobom@madrid.uned.es

Horario:

- Martes: de 10:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 horas.
- Jueves: de 10:00 a 14:00 horas.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



74630785FADC37386A0286C2C17282CB